

**PROPUESTA DE TABLA NUEVOS PUNTOS DE VENTA DE GRUPO BOREAL**

ÁMBITO GEOGRÁFICO	UBICACIÓN (1)	TIPO DE PUNTO DE VENTA (2)	% Comisión prensa	% Comisión promociones sin cartilla (3)	% Comisión promociones con cartilla (4)	€/ semana portes de diarios (5)	Avales/ Fianzas
LEÓN	CAPITAL	CADENAS DE PUNTOS DE VENTA / PV. ESTACIONAL / PV GENERAL	20%	25%	escalado s/PVP	18,60	Máximo facturación 8 semanas
LEÓN	CAPITAL/PROVINCIA	PUNTOS DE VENTA CON ACTIVIDAD ACCESORIA LOCAL	20%	25%	escalado s/PVP	0,00	0,00
LEÓN	PROVINCIA	CADENAS DE PUNTOS DE VENTA / PV. ESTACIONAL / PV GENERAL	20%	25%	escalado s/PVP	19,80	Máximo facturación 8 semanas
LUGO	CAPITAL	CADENAS DE PUNTOS DE VENTA / PV. ESTACIONAL / PV GENERAL	20%	25%	escalado s/PVP	16,93	Máximo facturación 8 semanas
LUGO	CAPITAL/PROVINCIA	PUNTOS DE VENTA CON ACTIVIDAD ACCESORIA LOCAL	20%	25%	escalado s/PVP	0,00	0,00
LUGO	PROVINCIA	CADENAS DE PUNTOS DE VENTA / PV. ESTACIONAL / PV GENERAL	20%	25%	escalado s/PVP	16,93	Máximo facturación 8 semanas
ORENSE	CAPITAL	CADENAS DE PUNTOS DE VENTA / PV. ESTACIONAL / PV GENERAL	20%	25%	escalado s/PVP	15,40	Máximo facturación 8 semanas
ORENSE	CAPITAL/PROVINCIA	PUNTOS DE VENTA CON ACTIVIDAD ACCESORIA LOCAL	20%	25%	escalado s/PVP	0,00	0,00
ORENSE	PROVINCIA	CADENAS DE PUNTOS DE VENTA / PV. ESTACIONAL / PV GENERAL	20%	25%	escalado s/PVP	15,40	Máximo facturación 8 semanas
PONTEVEDRA	CAPITAL	CADENAS DE PUNTOS DE VENTA / PV. ESTACIONAL / PV GENERAL	20%	25%	escalado s/PVP	18,43	Máximo facturación 8 semanas
PONTEVEDRA	CAPITAL/PROVINCIA	PUNTOS DE VENTA CON ACTIVIDAD ACCESORIA LOCAL	20%	25%	escalado s/PVP	0,00	0,00
PONTEVEDRA	PROVINCIA	CADENAS DE PUNTOS DE VENTA / PV. ESTACIONAL / PV GENERAL	20%	25%	escalado s/PVP	20,89	Máximo facturación 8 semanas
A CORUÑA	CAPITAL	CADENAS DE PUNTOS DE VENTA / PV. ESTACIONAL / PV GENERAL	20%	25%	escalado s/PVP	21,00	Máximo facturación 8 semanas
A CORUÑA	CAPITAL/PROVINCIA	PUNTOS DE VENTA CON ACTIVIDAD ACCESORIA LOCAL	20%	25%	escalado s/PVP	0,00	0,00
A CORUÑA	PROVINCIA	CADENAS DE PUNTOS DE VENTA / PV. ESTACIONAL / PV GENERAL	20%	25%	escalado s/PVP	24,50	Máximo facturación 8 semanas

(1) **Capital/Provincia:** Capital se refiere a las ciudades de Vigo, Pontevedra, A Coruña, Santiago, Ferrol, Lugo, Orense, León y Ponferrada, siendo el resto Provincia

(2) **Cadenas de puntos de venta:** Se corresponden con más de un establecimiento perteneciente a un mismo titular (CIF, empresa, grupo de empresas o marca comercial) que opere únicamente dentro del ámbito geográfico definido. Se respetarán condiciones históricas en caso de ampliaciones.

**Punto de venta con actividad accesoria local:** Se corresponden con puntos de venta que recibirán un máximo de 2 cabeceras de prensa locales y cuya actividad principal no es el comercio al por menor de prensa y revistas (epígrafe 659.4 IAE)

**Punto de venta con actividad estacional:** Se corresponde con aquel tipo de punto de venta que únicamente recibe servicio de la distribuidora un máximo de 20 semanas anuales. Se establecerá un aval/fianza de la misma forma que la establecida en el procedimiento de cálculo de aval y/o fianza, pero con la salvedad que el cálculo se realizará con las 20 semanas del año anterior (código postal - 20 semanas desde la primera facturación del mes de Junio del año anterior - dividido por 20 y multiplicado por 8)

**Punto de venta general:** Todos los no incluidos en los tipos anteriormente descritos.

**Reducción de portes por actividad limitada:** Para los puntos de venta nuevos de los tipos "cadenas de puntos de venta" y "punto de venta con actividad estacional", que reciban un máximo de 6 cabeceras de prensa, el importe de los portes será el 50% de los que figuran en esta tabla.

(3) **Comisión sin cartilla:** descuento sobre PVP sin IVA del 25%, excepto condiciones históricas distintas a la fecha de la resolución o pacto directo entre el editor y los puntos de venta.

(4) **Comisión con cartilla:** será de aplicación las condiciones del convenio de Febrero de 2013 entre ANDP, asociaciones de vendedores y editores (escalado), excepto condiciones históricas distintas a la fecha de la resolución o pacto directo entre el editor y los puntos de venta.

(5) En el supuesto de que la distribuidora incorpore nuevos fondos que antes distribuía otro distribuidor, los portes se incrementarán en el mismo importe que antes aplicaba el distribuidor original

(4) Escalado de comisión para promociones con cartilla	
PVP desde 0,01 hasta 9,99	25,00%
PVP desde 10,00 hasta 14,99	2,65 €
PVP desde 15,00 hasta 19,99	2,90 €
PVP desde 20,00 hasta 24,99	3,40 €
PVP desde 25,00 hasta 29,99	3,65 €
PVP desde 30,00 hasta 34,99	4,10 €
PVP desde 35,00 hasta 44,99	4,30 €
PVP desde 45,00 hasta 54,99	4,50 €
PVP desde 55,00 hasta 69,99	5,00 €
PVP desde 70,00 en adelante	5,50 €